



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00471801- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que eleva las actas de Evaluación de Admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de la Prof. Ana Testa; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Evaluación y Admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente fue designada por el Consejo de la Escuela de Ciencias de la Educación en sesión del 30 de junio de 2022;

Que se han cumplido con los procedimientos especificados en la Res. HCD 449/2013 y la Comisión propone la admisión de la Prof. Ana Testa al Semestre de Actualización Docente;

Que Secretaría Académica eleva las actuaciones sin formular observaciones;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente, para la admisión al Régimen de Semestre de Actualización Docente de la Profesora Ana Testa.

ARTÍCULO 2º: ADMITIR a la Profesora Ana Testa, legajo 34285, el ingreso al Régimen de Semestre de Actualización Docente, durante el segundo semestre de 2019.

ARTÍCULO 3º: EXIMIR a la Prof. Ana Testa de sus funciones de docentes de dictado de la materia "Epistemología de las Ciencias Sociales" de la Escuela de Ciencias de la Educación, por desarrollarse durante el segundo semestre 2022.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MILVIENTIDÓS.